

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-046-2021		
FECHA DE ELABORACIÓN			No. SESIÓN DE COMITÉ/No. LICITACION: CAS-TESH-E-VI-2021		
DÍA	MES	AÑO			
28	07	2021			
DATOS DEL PROVEEDOR					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: RAUL ALVAREZ DIAZ					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: AADRS01019R91			CURP: N/A		NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO FISCAL: BEETHOVEN NO. 200 INTERIOR 202 COL. PERALVILLO DELEGACION CUAUHTEMOC C.P 06220 CDMX					
TELÉFONO: 5536741951			FAX:		CORREO ELECTRONICO (E-MAIL) cormain.ventas@outlook.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO: RAUL ALVAREZ DIAZ				INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL	
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION					
GIRO: 2461		DESCRIPCION DEL GIRO: MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO			TIPO DE GASTO: CORRIENTE
No. REQUISICION DE COMPRA: FO-TESH 52 N°		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACION DIRECTA		LEGISLACION: ESTATAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL
ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICION					
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN LAS BASES CORRESPONDIENTES ANEXO I.					
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES					
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.					
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NÚMERO Y LETRA): \$7,702.35 (SIETE MIL SETECIENTOS DOS PESOS 35/100 M.N.)					
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA					
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.					
ANTICIPO: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS					
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA					
GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS GARANTÍAS ESTIPULADAS EN LA CARTA GARANTIA, MISMAS QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO.					
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRA UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.					
GARANTIA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: GARANTIA DE UN AÑO, CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCION DEL TESH.					
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISION): 1.- RAUL ALVAREZ DIAZ, EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERA SANCIONADO EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERA SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DIA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACION DE LA SANCION Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TERMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO RAUL ALVAREZ DIAZ, INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSION DE SUSPENSION EN EL BOLETIN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS ENTIDADES.					
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA DE DICHO CONTRATO CUBRE HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR AMBAS PARTES.					
ANEXOS DEL CONTRATO					
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCION DEL BIEN					
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			 REPRESENTANTE LEGAL RAUL ALVAREZ DIAZ		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN					
DÍA		MES		AÑO	
30		07		2021	

CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICION DE BIENES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN...

DECLARACIONES

I. DE LA CONTRATANTE

- A. QUE EL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, A TRAVES DE SU DIRECTOR GENERAL O AREA JURIDICA...
B. QUE EL DIRECTOR GENERAL O AREA JURIDICA CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES...
C. QUE LA PRESENTE CONTRATACION SE LLEVA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO I FRACCION II DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA...

II. DE LAS PARTES

- A. QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO...
B. QUE EL QUE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO TIENE FACULTADES PARA CELEBRARLO...
C. QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ENAJENACION DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO...

III. DE LAS PARTES

- A. QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO...
B. QUE EL QUE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO TIENE FACULTADES PARA CELEBRARLO...
C. QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ENAJENACION DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO...

ENCUESTA DE LOS BIENES QUE SE ENTREGARAN A LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LOS BIENES, CANTIDADES Y CARACTERISTICAS...

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, COMO DEBE SER EN LA FORMA Y EL PLAZO INDICADOS EN EL PRESENTE CONTRATO...

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, COMO DEBE SER EN LA FORMA Y EL PLAZO INDICADOS EN EL PRESENTE CONTRATO...

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, COMO DEBE SER EN LA FORMA Y EL PLAZO INDICADOS EN EL PRESENTE CONTRATO...

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, COMO DEBE SER EN LA FORMA Y EL PLAZO INDICADOS EN EL PRESENTE CONTRATO...

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, COMO DEBE SER EN LA FORMA Y EL PLAZO INDICADOS EN EL PRESENTE CONTRATO...

CUMPLIMIENTO EN EL TIPO E IMPORTE QUE SE ESTABLECE EN EL ANVERSO DEL MESMO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76...

- A. LA GARANTIA DEBERA SUJETARSE AL TEXTO QUE DETERMINE PREVIAMENTE LA CONTRATANTE...
B. EN APLICACION DEL ARTICULO 76 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA...
C. SE HARA EFECTIVA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUANDO NO SE CUMPLAN LAS CONDICIONES...

- DECIMA QUINTA: GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS...
DECIMA SESTA: INCREMENTOS EN EL CONTRATO...
DECIMA SEPTIMA: CONTRATO ABIERTO...

- DECIMA OBTAVA: CONTRATO PLURIANUAL...
DECIMA NOVENA: PRORROGAS...
DECIMA DECIMA: PENAS CONVENCIONALES...

- DECIMA UNDICESIMA: RESISION DEL CONTRATO...
DECIMA DODECIMA: ENTREGA DE BIENES...
DECIMA TRECECIMA: MODIFICACIONES...
DECIMA CATORCENA: RESISION DEL CONTRATO...

- DECIMA QUINCECIMA: ENTREGA DE BIENES...
DECIMA DIECISENTECIMA: ENTREGA DE BIENES...
DECIMA DIECTERCIMA: ENTREGA DE BIENES...

- DECIMA VEINTISENTECIMA: ENTREGA DE BIENES...
DECIMA TRIGESIMA: ENTREGA DE BIENES...
DECIMA TRIGESIMO UNICIMA: ENTREGA DE BIENES...

- DECIMA TRIGESIMO SEGUNDA: ENTREGA DE BIENES...
DECIMA TRIGESIMO TERCERA: ENTREGA DE BIENES...
DECIMA TRIGESIMO CUARTA: ENTREGA DE BIENES...

- DECIMA TRIGESIMO QUINTA: ENTREGA DE BIENES...
DECIMA TRIGESIMO SEXTA: ENTREGA DE BIENES...
DECIMA TRIGESIMO SEPTIMA: ENTREGA DE BIENES...

DECIMA TRIGESIMO OBTAVA: ENTREGA DE BIENES...
DECIMA TRIGESIMO NOVENA: ENTREGA DE BIENES...
DECIMA TRIGESIMO DECIMA: ENTREGA DE BIENES...

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL					
DIA	MES	AÑO		CP-TESH-E-046-2021					
28	07	2021							
DESCRIPCION					CANT	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
EXTENSIÓN POLARIZADA DE 3 CONTACTOS, PARA USO RUDO, DE 8 METROS					3	PZ	\$ 130.88	\$ 392.64	
PAQUETE DE 4 PILAS RECARGABLES AA					2	PAQ	\$ 350.00	\$ 700.00	
CAJA DE CABLE CALIBRE 14 COLOR VERDE					1	PZ	\$ 1,172.10	\$ 1,172.10	
CAJA DE CABLE CALIBRE 14 COLOR ROJO					1	PZ	\$ 1,172.10	\$ 1,172.10	
COPLE PARA TUBO CONDUIT DE PARED DELGADA DE ½"					25	PZ	\$ 10.83	\$ 270.75	
CONECTOR DE TUBO CONDUIT A CAJA DE REGISTRO DE ½"					10	PZ	\$ 11.85	\$ 118.50	
CONECTOR CURVO DE TUBO CONDUIT A CAJA DE REGISTRO DE ½"					10	PZ	\$ 18.59	\$ 185.90	
PASTILLA TERMICA INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 15 A					2	PZ	\$ 186.36	\$ 372.72	
FUSIBLE RENOVABLE CON AGARRADERA 30A					4	PZ	\$ 43.32	\$ 173.28	
CLAVIJA BLINDADA CON ABRAZADERA ATERRIADA 15 A 127V					3	PZ	\$ 49.88	\$ 149.64	
CONTACTO DUPLEX CON PLACA 127V					3	PZ	\$ 29.27	\$ 87.81	
ROLLO DE CABLE DUPLEX IUSA CALIBRE 18					2	ROLLO	\$ 922.26	\$ 1,844.52	
IMPORTE TOTAL								(IVA INCLUIDO)	
\$7,702.35 (SIETE MIL SETECIENTOS DOS PESOS 35/100 M.N.)									
VALIDACION DEL CONTRATO PEDIDO									
POR LA CONTRATANTE LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN					POR EL PROVEEDOR REPRESENTANTE LEGAL RAUL ALVAREZ DIAZ				
								FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
							DÍA	MES	AÑO
		30	07	2021					

Huixquilucan, Estado de México, a 28 de julio del 2021

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

DESCRIPCIÓN	CANT	U.M.
EXTENSIÓN POLARIZADA DE 3 CONTACTOS, PARA USO RUDO, DE 8 METROS	3	PZ
PAQUETE DE 4 PILAS RECARGABLES AA	2	PAQ
CAJA DE CABLE CALIBRE 14 COLOR VERDE	1	PZ
CAJA DE CABLE CALIBRE 14 COLOR ROJO	1	PZ
COPE PARA TUBO CONDUIT DE PARED DELGADA DE ½"	25	PZ
CONECTOR DE TUBO CONDUIT A CAJA DE REGISTRO DE ½"	10	PZ
CONECTOR CURVO DE TUBO CONDUIT A CAJA DE REGISTRO DE ½"	10	PZ
PASTILLA TERMICA INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 15 A	2	PZ
FUSIBLE RENOVABLE CON AGARRADERA 30A	4	PZ
CLAVIJA BLINDADA CON ABRAZADERA ATERRIADA 15 A 127V	3	PZ
CONTACTO DUPLEX CON PLACA 127V	3	PZ
ROLLO DE CABLE DUPLEX IUSA CALIBRE 18	2	ROLLO

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal RAUL ALVAREZ DIAZ que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-046-2021, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente



REPRESENTANTE LEGAL
RAUL ALVAREZ DIAZ